

CÓDIGO DE ÉTICA



TU CAMBIO SpA

Elaboró	Aprobó	Fecha	Versión
Luis Saavedra	Carla Leal	Septiembre 2022	01

1. Introducción

Este Código de Ética establece los principios, valores y normas de conducta que deben guiar las actividades de Tu Cambio SpA, una empresa dedicada al envío de remesas internacionales de manera digital. Nuestro compromiso es operar con la mayor integridad, responsabilidad y transparencia, de acuerdo con la legislación chilena y los estándares internacionales aplicables.

2. Valores Corporativos

En Tu Cambio SpA, nos regimos por los siguientes valores:

- **Integridad:** Actuamos con honestidad y transparencia en todas nuestras actividades y relaciones comerciales.
- **Responsabilidad:** Cumplimos con todas las leyes y regulaciones chilenas aplicables, especialmente aquellas relacionadas con la prevención de delitos financieros y la protección de los derechos de nuestros clientes.
- **Confianza:** Protegemos la información personal y financiera de nuestros clientes, asegurando que nuestras operaciones sean seguras y confiables.
- **Innovación:** Utilizamos tecnología avanzada para mejorar continuamente nuestros servicios de envío de remesas.
- **Compromiso:** Nos enfocamos en brindar un servicio de alta calidad y en atender las necesidades de nuestros clientes de manera eficiente.

3. Cumplimiento de la Ley

Todos los colaboradores, socios y proveedores de Tu Cambio SpA deben cumplir rigurosamente con las leyes y regulaciones chilenas, en particular:

- **Ley N° 19.913 sobre Lavado de Activos:** Implementamos controles internos y procedimientos de debida diligencia para prevenir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

- **Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada:** Nos adherimos a las disposiciones que protegen los datos personales, garantizando la privacidad de nuestros clientes y el uso responsable de su información.

4. Confidencialidad y Protección de Datos

La protección de la información personal y financiera de nuestros clientes es de suma importancia. Por lo tanto:

- Todos los empleados deben mantener la confidencialidad de la información a la que tienen acceso en el ejercicio de sus funciones.
- La información personal y financiera de los clientes solo será utilizada para los fines expresamente autorizados por ellos y de acuerdo con la ley chilena.
- Implementamos medidas técnicas y organizativas para asegurar que los datos estén protegidos contra accesos no autorizados, pérdida o uso indebido.

5. Conducta Profesional

Esperamos que todos los colaboradores de Tu Cambio SpA actúen de manera ética y profesional en sus funciones, lo cual incluye:

- **Transparencia en la información:** Toda comunicación con los clientes debe ser clara, precisa y veraz, especialmente en lo relacionado con tarifas, tasas de cambio y tiempos de procesamiento.
- **Responsabilidad en el servicio:** Nos comprometemos a que las remesas se procesen de manera rápida y segura, minimizando los errores y resolviendo cualquier inconveniente con prontitud.
- **Respeto y no discriminación:** Todos los clientes, colaboradores y socios deben ser tratados con respeto y sin discriminación de ningún tipo.

6. Prevención de Conflictos de Interés

Los colaboradores de Tu Cambio SpA deben evitar cualquier situación que pueda generar un conflicto de interés entre sus actividades personales y las de la empresa. En caso de que surja un conflicto de interés, este debe ser comunicado a la dirección para su resolución adecuada.

7. Responsabilidad Social

Como empresa comprometida con el bienestar de las comunidades a las que servimos, en Tu Cambio SpA buscamos:

- Fomentar la inclusión financiera, brindando acceso a servicios de envío de remesas a quienes más lo necesitan, especialmente en comunidades desatendidas.
- Actuar de manera responsable con el entorno social y económico en el que operamos.

8. Denuncias y Mecanismos de Reporte

Cualquier incumplimiento de este Código de Ética, o cualquier conducta que ponga en riesgo la reputación e integridad de Tu Cambio SpA, debe ser reportada de inmediato mediante el siguiente [formulario](#). Las denuncias serán tratadas de manera confidencial y se tomarán las medidas correctivas necesarias.

9. Revisión y Actualización

Este Código de Ética será revisado periódicamente para garantizar su adecuación a los cambios en las regulaciones y en las actividades de la empresa.